

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08  
N.I.G.:46250-66-1-2019-0004202

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 001014/2019**  
Sección: 1ª

Deudor: PEDRO JOSE TARANCON ALEGRE  
Procurador: CARLOS EDUARDO SOLSONA ESPRIU

Acreedor/es:  
Procurador:

### **EDICTO**

Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO CONSECUTIVO nº 001014/2019, habiéndose dictado en fecha veintidós de octubre de dos mil diecinueve por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUI auto de declaración de concurso de acreedores de **PEDRO JOSE TARANCON ALEGRE** con domicilio en Calle Torreta de Miramar 14, VALENCIA y NIF nº 29197872Q, inscrito en el Registro Civil de Valencia al Tomo 00035\_N1U, página 113 de la Sección 1ª. Que se ha acordado la suspensión de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. **RAFAEL GARCÍA GUAITA** (mediador concursal) con domicilio en la **Polígono Industrial Els Mollons. C/ Traginers 2, ALAQUAS (VALÈNCIA)** y correo electrónico **rajegar@icav.es**. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

**LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA**  
Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA